



Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE INGENIERIA

Avda. Bolivia 5150 – 4400 SALTA
T.E. (0387) 4255420 – FAX (54-0387) 4255351
REPUBLICA ARGENTINA
E-mail: unsaing@unsa.edu.ar

"2013 - AÑO DEL BICENTENARIO DE LA ASAMBLEA
GENERAL CONSTITUYENTE DE 1813"

Salta, 30 de Mayo de 2013

307/13

Expte. N° 14.172/13

VISTO:

La Nota N° 711/13, mediante la cual la Secretaria Académica de la Facultad, Dra. Mónica Parentis, eleva informe sobre Extensiones de Funciones realizadas en asignaturas de la carrera de Ingeniería Civil, durante el Período Lectivo 2012, y

CONSIDERANDO:

Que al mencionado informe se adjuntan las solicitudes de autorización previa, todas ellas con opinión favorable de la Escuela de Ingeniería Civil;

Que los docentes autorizados presentaron, en tiempo y forma, la Planilla de Extensión de Funciones implementada por aplicación de la Resolución N° 232-HCD-2002 y su modificatoria, Resolución N° 236-HCD-2010 – **Reglamento sobre el Procedimiento de las Extensiones de Funciones Docentes para la Facultad de Ingeniería;**

Que cada una de las Planillas anteriormente citadas se encuentran refrendadas por los docentes responsables de las cátedras en las que se hicieron efectivas las extensiones de funciones;

Que con lo actuado se ha cumplimentado el procedimiento previsto en el Inciso b) del Artículo 1° del Reglamento anteriormente citado;

POR ELLO y de acuerdo a lo aconsejado por la Comisión de Asuntos Académicos, mediante Despacho N° 74/13,


EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE INGENIERIA
(En su VII sesión ordinaria del 22 de Mayo de 2013)

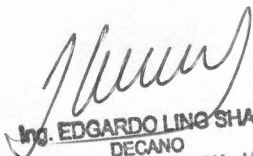
RESUELVE

ARTICULO 1°.- Aprobar las **extensiones de funciones** realizadas por docentes en asignaturas de la carrera de Ingeniería Civil, Plan de Estudio 1999 modificado, durante el período lectivo 2012, según se detalla en la planilla que corre agregada como **ANEXO I** de la presente Resolución.

ARTICULO 2°.- Hágase saber, comuníquese a Secretaría de la Facultad, Escuela de Ingeniería Civil, docentes consignados y siga por las Direcciones General Administrativas Económica y Académica a la División Personal y al Departamento Docencia respectivamente, para su toma de razón y demás efectos.

LF/sia


Dra. MARTA CECILIA POCIVI
SECRETARIA ACADEMICA
FACULTAD DE INGENIERIA - UNSA


ING. EDGARDO LING SHAM
DECANO
FACULTAD DE INGENIERIA - UNSA



Universidad Nacional de Salta
**FACULTAD DE
INGENIERIA**

Avda. Bolivia 5150 - 4400 SALTIA
T.E. (0387) 4255420 - FAX (54-0387) 4255351
REPUBLICA ARGENTINA
E-mail: unsaing@unsa.edu.ar

"2013 - AÑO DEL BICENTENARIO DE LA ASAMBLEA
GENERAL CONSTITUYENTE DE 1813"

ANEXO I
Res. Nº 307-HCD-13
Expte. Nº 14.172/13

Asignatura	Régimen	Plan	Cantidad Alumnos	Nombre del docente con extensión	Docente a cargo de la materia	Horas frente a alumno			Total Hs. de la Materia
						Teoría	Práctica	Teórico-Práctico	
Materiales	Cuatr.	99 mod.	30	Ing. Susana Beatriz GEA	Hand. Sergio Mario GONORAZKY	2	4		120
Req. Curr.: Ingeniería y Sociedad	Cuatr.	99 mod.	60	Ing. José Marcelo VERA	Ing. María Alejandra CEBALLOS	2			30
Hormigón Armado II	Cuatr.	99 mod.	52	Ing. Paul Hernán KOHAN	Ing. Roberto CARO		70,5		120

Extensiones de Funciones 2012 – Primer y Segundo Cuatrimestre

Carrera de Ingeniería Civil